

Editorial

Iniciamos este segundo volumen de la *Revista Pensamiento Penal* con el entusiasmo propio de quienes no solo abren una nueva etapa, sino que reafirman una convicción colectiva: la continuidad, la maduración y el fortalecimiento de un proyecto que se propone contribuir a la renovación de las formas de pensar el Derecho penal y sus instituciones. Este número inaugura el Volumen 2 y, al hacerlo, enlaza de manera natural con el camino iniciado en el primer volumen, que marcó exitosamente –y con un gran esfuerzo del equipo de trabajo– el relanzamiento de la revista y la profundización del pensamiento penal crítico en nuestra región.

Desde aquel primer número nos propusimos objetivos exigentes: consolidar una publicación con estándares de evaluación rigurosos, con pluralidad temática, diversidad de perspectivas teóricas y equilibrio de géneros entre autoras y autores. También aspiramos a ofrecer un espacio donde la reflexión académica dialogara activamente con la práctica judicial y con las discusiones contemporáneas sobre política criminal, derechos humanos y justicia. Hoy podemos afirmar que esos objetivos se están cumpliendo y que, número a número, la revista consolida su ya reconocible identidad: una identidad abierta, crítica y comprometida.

A lo largo del Volumen 1 la *Revista Pensamiento Penal* abordó una multiplicidad de temas que reflejan la complejidad del fenómeno penal y su necesaria intersección con otros campos del saber jurídico y social. En el *Número 1*, se analizaron las transformaciones de la ley penal juvenil, la participación ciudadana desde una perspectiva de género, el impacto del narcotráfico en la estructura del sistema penal, la prueba judicial y la interpretación de los sueños como prueba, así como las tensiones estructurales derivadas de la sobrepoblación carcelaria. El *Número 2* continuó esa senda con investigaciones sobre la nueva ley antimafia, la trata de personas en entornos digitales, la identidad de género en contextos de prisión preventiva y los desafíos de las políticas criminales contemporáneas. El *Número 3* reunió trabajos sobre la conformación de la familia en cárceles bonaerenses, los delitos informáticos en el derecho penal argentino, la legítima defensa en casos de violencia de género y la situación de las mujeres privadas de libertad, sumando además columnas que vincularon derecho, filosofía y *praxis* penitenciaria. Finalmente, el *Número 4* amplió aún más el horizonte temático, incluyendo investigaciones sobre la intervención empresarial en conflictos armados en Colombia, la distinción entre derecho penal sustantivo y adjetivo, los mecanismos alternativos de solución de conflictos, la violencia de género y los discursos judiciales, entre otras contribuciones que consolidaron un cierre tan diverso como sólido. Este recorrido muestra que el primer volumen de la nueva época de la revista constituyó un auténtico «laboratorio de ideas», donde se articularon perspectivas doctrinales, empíricas y críticas con un mismo propósito: repensar el Derecho penal desde su densidad política, ética y social.

En esta nueva etapa que abre el Volumen 2, reafirmamos aquel compromiso inicial, pero también lo proyectamos hacia el futuro. El *Número 1* de este segundo volumen

presenta trabajos que continúan y profundizan las líneas temáticas que nos caracterizan. Entre ellos, cabe destacar el análisis del Protocolo «Cero Niños en la Calle» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos; un estudio empírico sobre el juicio por jurados en Uruguay y las percepciones sociales en torno a esta forma de participación ciudadana; una reflexión sobre la normativa acerca de las personas gestantes alojadas con niños y niñas en el Servicio Penitenciario Federal; un abordaje teórico sobre la relación entre proyecto penitenciario y movimientos políticos; y un análisis de las detenciones arbitrarias en la provincia de Santa Fe. A ello se suman columnas de opinión y ensayos breves que examinan desde el daño reputacional y la expansión de la inteligencia artificial generativa, hasta la lamentable reciente convergencia entre crimen organizado y violencia de género. Este conjunto de aportes demuestra que la revista mantiene una vocación de apertura temática, atenta a los desafíos que plantea la transformación tecnológica, los nuevos modos de control social y las persistentes deudas de la justicia penal con los derechos fundamentales.

Nos enorgullece subrayar, una vez más, la pluralidad de enfoques que caracteriza este número: en nuestras páginas conviven análisis dogmáticos y empíricos, estudios comparados, aproximaciones sociológicas, miradas críticas y reflexiones teóricas, todos ellos sostenidos en una diversidad de trayectorias, disciplinas y contextos. Esa pluralidad, que se extiende también a la composición de nuestros equipos de trabajo, expresa un compromiso sostenido con la equidad de género, la inclusión de voces jóvenes y la construcción de un espacio académico verdaderamente federal e internacional. Creemos y defendemos que solo desde esa diversidad se puede construir un pensamiento penal vivo, dialogante y transformador, que nos permita *pensar críticamente* y constantemente *revisar* las asunciones que presuponemos y aceptamos tácita o subconscientemente.

Invitamos a nuestras lectoras y lectores a que nos hagan llegar réplicas, comentarios o columnas que dialoguen con los artículos publicados. La revista concibe el debate como una instancia constitutiva de la producción de conocimiento, y no como su consecuencia. Cada intervención, cada objeción o matiz contribuye a ese tejido de discusiones que da sentido al espacio editorial que compartimos. De igual modo, extendemos una invitación abierta a colaborar en futuros números, tanto a investigadoras e investigadores consolidados como a quienes recién comienzan su recorrido académico y desean aportar una mirada fresca, rigurosa y comprometida sobre el derecho penal contemporáneo.

Así, con este número que inaugura el Volumen 2, reafirmamos nuestra voluntad de seguir consolidando un proyecto editorial que conjuga calidad académica, compromiso social y apertura intelectual. Esperamos este nuevo ciclo sea ocasión de nuevos encuentros, debates y aprendizajes compartidos.

Les damos la bienvenida a este número y los invitamos –una vez más– a leer, debatir y transformar.

Juan Manuel Almada & Carlos H. González Bellene
Directores